



MINISTERIO DEL INTERIOR

www.mij.gov.co



ORGANIGRAMA





OBJETIVO

**Adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública,
planes, programas y proyectos en materia de**

- ✓ Derechos Humanos
- ✓ Derecho Internacional Humanitario
- ✓ Integración de la Nación con las entidades territoriales
- ✓ Seguridad y Convivencia Ciudadana
- ✓ Asuntos Étnicos
- ✓ Población LGBTI
- ✓ Población Vulnerable
- ✓ **Democracia, Participación Ciudadana, Acción Comunal,**
- ✓ Libertad de cultos y el derecho individual a profesar una religión o credo
- ✓ Consulta Previa y Derecho de Autor y Derechos Conexos



OBJETIVOS DE LA CALIDAD

- 1. Fortalecer la gobernabilidad territorial y afianzar la relación Nación-Territorio.**
- 2. Promover el respeto y garantía de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.**
- 3. Definir y aplicar una política diferencial para las comunidades étnicas y minorías.**
- 4. Contribuir a un Estado más democrático mediante la oferta de sistemas de participación ciudadana.**



VALORES





MINISTERIO DEL INTERIOR

**Dirección para la Democracia,
la Participación Ciudadana y la Acción Comunal**

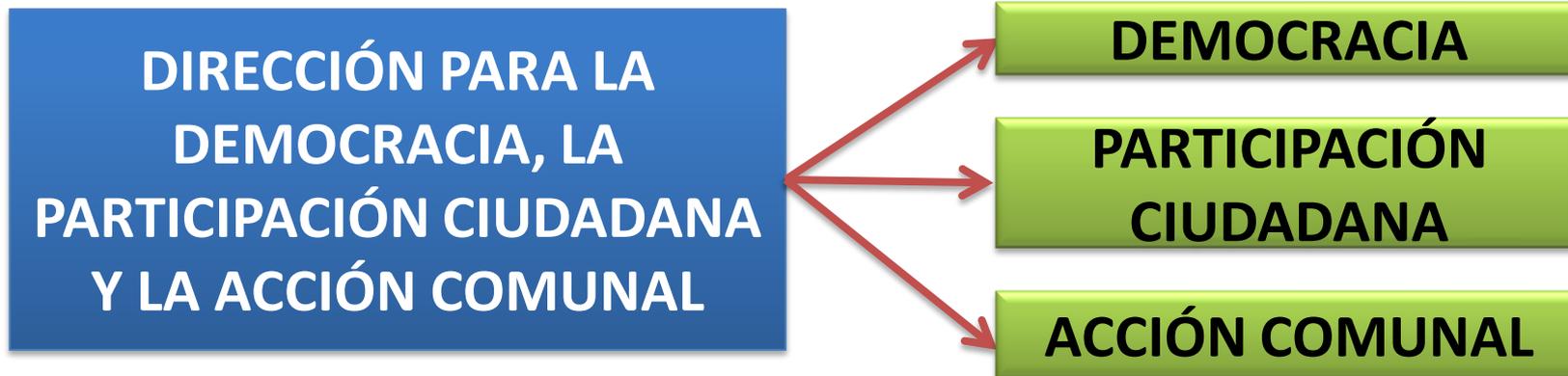
DIRECCIÓN PARA LA DEMOCRACIA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA ACCIÓN COMUNAL

LUCÍA BASTIDAS UBATE

Directora



ORGANIGRAMA DDPCAC





OBJETIVO

Apoyar el desarrollo de programas de impacto Nacional, departamental, distrital o municipal, que aseguren la promoción de la participación ciudadana.



PRINCIPALES FUNCIONES

(Decreto 2893 de 2011)

**Coordinar políticas públicas
Participación Ciudadana y
Acción Comunal**

**Coordinar con las autoridades
competentes el diseño e
implementación de herramientas y
mecanismos eficientes en materia
electoral que garanticen el normal
desarrollo de los procesos electorales**

**Velar por los derechos y
deberes de los partidos y
cumplimiento de garantías**

PRINCIPALES FUNCIONES

(Decreto 2893 de 2011)

Generar alianzas para coordinar y articular programas en Participación Ciudadana y Democracia

Promocionar y auspiciar la Participación Ciudadana, mediante programas de difusión y capacitación

Aprobar, suspender y cancelar la personería jurídica de las Federaciones y de la Confederación de AC





NORMATIVIDAD





NORMATIVIDAD

Decreto-Ley
2241 de 1986

(Código Electoral)

Ley 815 de
2003

(Estímulos Electorales)

Ley 974 de
2005

(Ley de Bancadas)

Decreto 1465 y
810 de 2007

(Comisión Seguimiento
Electoral. URIEL)

Ley E.1475 de
2011

(Org. Y Funcionamiento
de los Partidos)

Ley 130 de
1994

(Partidos Políticos)

Ley 131 de
1994

(Voto Programático)

Ley 403 de
1997

(Estímulos Electorales)

Ley 617 de
2000

(Inhabilidades e
Incompatibilidades)

DEMOCRACIA



NORMATIVIDAD

Ley 80 de 1993

CONTRATACIÓN ESTATAL
Artículo 66. Vigilancia y
Control Ciudadano

Ley 489 de 1998

Democratización y Control
Social de la Administración
Pública.

Ley 42 de 1993 y Decreto Ley 267 de 2000

Control fiscal

Ley 850 de 2003

Reglamenta las Veedurías
Ciudadanas"

Ley 675 de 2001

Propiedad Horizontal

Ley 1145 de 2007

Sistema N/nal Discapacidad

Ley 1346 de 2009

Derechos Personas Discapacidad

Ley 1257 de 2008

Norma contra violencia y
discriminación Mujeres

Sist. Nacional DH s

**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**



NORMATIVIDAD

LEY 743 DE 2002

Art. 39 CP. Organismos de AC
Facultad Mininterior IVC F y C

LEY 753 DE 2002

Facultad Gobernadores y
Alcaldes IVC – JAC - AC

DECRETO 2350 DE 2003

Reglamenta Ley 743
Autonomía e Independencia AC

DECRETO 890 DE 2008

Reglamenta facultades de IVC

ACCIÓN
COMUNAL



MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección para la Democracia,
la Participación Ciudadana y la Acción Comunal

DEMOCRACIA



OFERTA INSTITUCIONAL

Comisión Nacional de Seguimiento Electoral

Plan Nacional de Garantías Electorales

URIEL

Inhabilidades e incompatibilidades Cargos de Elección Popular.



MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección para la Democracia,
la Participación Ciudadana y la Acción Comunal

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Prosperidad para todos



PARTICIPACIÓN CIUDADANA





MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección para la Democracia,
la Participación Ciudadana y la Acción Comunal

ACCIÓN COMUNAL



- Ejercer la función de **inspección, vigilancia y control**

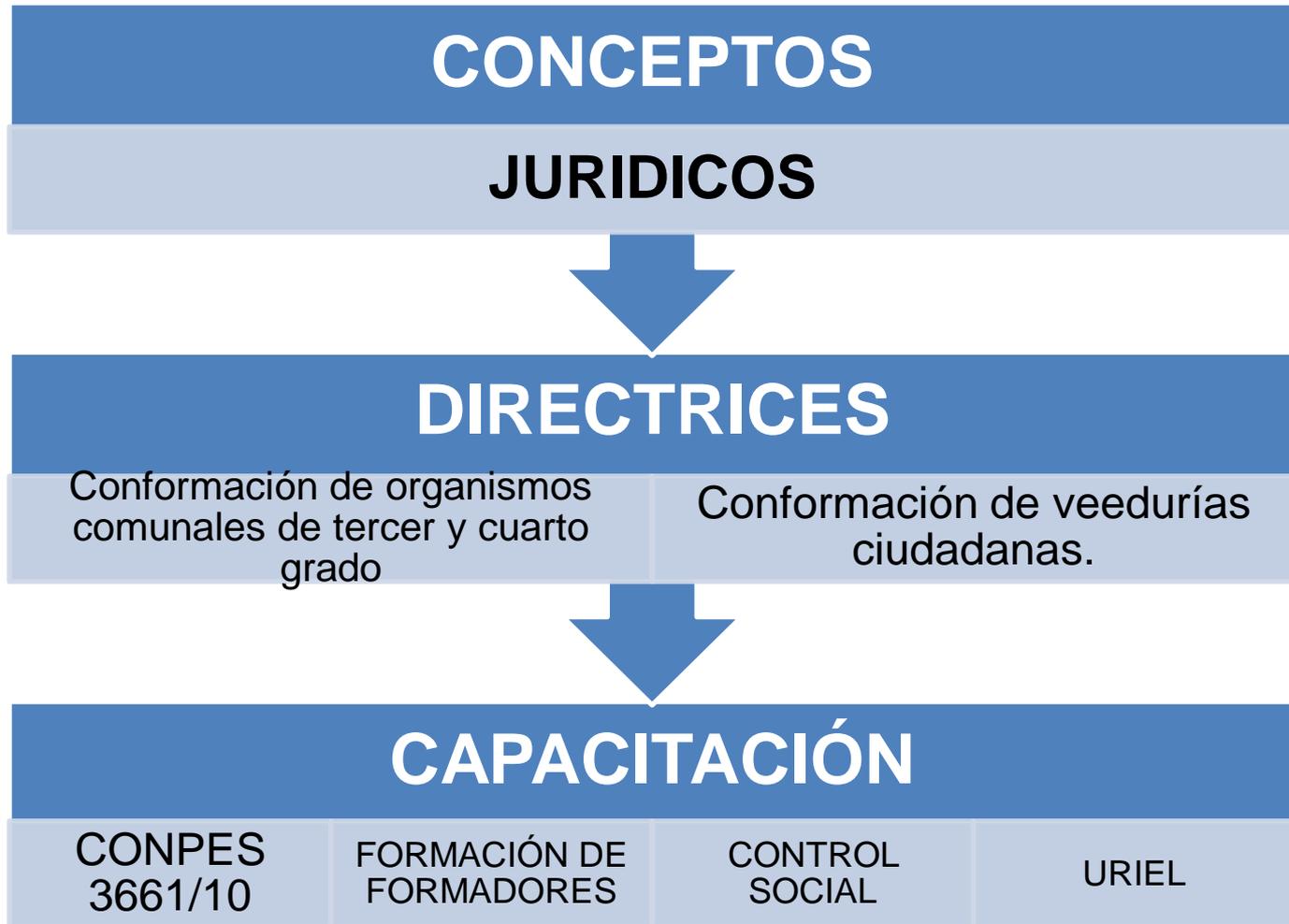
Brinda asesoría jurídica

- **Fortalecer** a las organizaciones de acción comunal **ejerciendo el rol de coordinación del CONPES 3661 de 2010.**

Estrategia contribuye al desarrollo, formación y generación de capacidades para mejorar su gestión, organización e interlocución con el Estado.

- **Consolidación del Programa de Formación de Formadores**

Sinergia institucional (Acción Comunal y Entidades territoriales) con el propósito de hacer sostenible el desarrollo del Programa en las diferentes instancias territoriales en beneficio de la población comunal.





Revista Centro de
Estudios Políticos

Información
estadística sobre
organización
comunal y
veedurías
ciudadanas.

Documentos de
análisis sobre el
mapa político
electoral,
comportamiento
organizativo de la
acción comunal y
efectividad de la
participación
ciudadana en los
diferentes
espacios y
ámbitos.

Políticas
correspondientes
a la participación
ciudadana y de
los procesos
electorales.





MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección para la Democracia,
la Participación Ciudadana y la Acción Comunal

www.mininterior.gov.co

hugo.gamba@mininterior.gov.co

Carrera 8ª N° 12B-31

Piso 9. Edificio Bancol

Teléfonos: 2427400

Fax: 2865017

servicioalciudadano@mininterior.gov.co